

## El juicio de contrabando

### DOS DECLARACIONES MAS

UN AUTO DEL SR. TESORERO MARTINEZ MERRA

NULLIDAD DE PARTE DEL PROCESO

Orden para depositar las alhajas

En seguida publicaremos tres piezas importantes; pero no sabemos si las declaraciones se hallan comprendidas en la nulidad que declara la providencia del Sr. Juez.

Se ve por el auto que sigue, la rectitud con la cual ha entrado á avocar el conocimiento de este escandaloso juicio el Sr. Tesorero de Hacienda, y el siguiente documento habla más de lo que nosotros podemos hacerlo:

Guayaquil, Abril 7 de 1909; las 2 p. m. Vistos: Es legal la última excusa del Sr. Interventor de Aduana para seguir conociendo de este juicio; por lo cual se acepta, y avoca el conocimiento el suscrito Tesorero fiscal. Consta á fojas 17 que el Sr. Carlos Balda, Vista de Aduana, sin tener jurisdicción legal de ninguna especie, ha intervenido en la causa, como Juez, y ha calificado la excusa, á fojas 16 vuelta, del Sr. Interventor de Aduana, quien, fundado en dicha calificación, expidió el decreto de fojas 17, avocando conocimiento, y, des pués de continuar el juicio verbal, expidió los autos de fojas 21 y 24 vueltas. Siendo la competencia de jurisdicción solemnidad sustancial en los juicios de contrabando, se declara la nulidad de todo lo actuado desde fojas 17 hasta fojas 24 inclusive, de conformidad con lo que disponen los artículos 365 del Código de Enjuiciamientos en materia criminal y 403 del Código de Enjuiciamientos en materia civil; porque ni el Sr. Balda tenía facultad para calificar la excusa del Sr. Interventor, ni éste pudo dictar providencia alguna mientras no fue legalmente calificado su excusa. En consecuencia, se ordena la reposición del proceso al estado de fojas 16, á costa de los señores Manuel Falquez, Interventor, y Carlos Balda, Vista de Aduana. Como aparece de la diligencia de fojas 24 y 23 vuelta, que han sido entregadas al Sr. Fermín M. Rangel, la maleta, alhajas y piedras preciosas, materias de este juicio, se ordena el depósito de todas ellas, por ser cosas en litigio. Al efecto, cítese al señor Fermín M. Rangel para que en el término de 24 horas devuelva á este Juzgado las referidas maleta, alhajas y piedras preciosas, las cuales se entregarán inventariadas al Sr. Eduardo Game, á quien se nombra de postorero. En la antedicha diligencia consta también que han sido afordadas las alhajas y piedras preciosas; por tanto, cítese al Sr. Administrador de Aduana para que entregue los respectivos documentos originales, los cuales se agregarán á los autos y servirán para constatar en lo posible, por el valor declarado y el peso, la identidad de los objetos cuya devolución se ordena, ya que se observa que ni el Sr. Administrador de Aduana, ni el Sr. Interventor, han hecho practicar el inventario y avalúo de la maleta, alhajas y piedras preciosas en litigio. Cítese con este auto al señor Eduardo Game, y con el auto de fojas 14 al perito nombrado Sr. Felipe S. Aguirre, para que, previos

los requisitos legales, entren al desempeño de sus respectivos cargos.—J. D. Martínez Merra.

### Oficio

El Sr. Gobernador de Provincia ha dirigido el siguiente oficio al Sr. Intendente General de Policía:

Guayaquil, Abril 3 de 1909. Sr. Intendente General de Policía.

El Sr. Ministro de Justicia, en telegrama N° 10, fechado hoy, me dice: "Por disposición expresa del Sr. Presidente de la República, digo á Ud., que el Gobierno tiene conocimiento de que, el Sr. Interventor de la Aduana de ese puerto ha cometido la doble falta de usurpación de jurisdicción en el juicio de contrabando de Fermín Rangel y de haber entregado por sí y ante sí al dicho señor, las joyas materia del juicio de contrabando. El gobierno no tolerará jamás tan punible procedimiento, el cual por sí solo constituye un escándalo sobre el hecho de si escandaloso del contrabando cometido por un individuo cuyos antecedentes lo ponen bajo la ley penal de extranjero pernicioso. Sírvase Ud. ordenar que por la Policía se obligue al señor Rangel á depositar en manos del Juez competente las joyas devueltas por el Interventor de Aduana, teniendo presente que el gobierno está propuesto á castigar severamente á los empleados comprometidos en este escándalo, sean quienes fueren.—Ratifico.—Ministro de Hacienda Encargado del Despacho de Justicia.

Lo que transcribo á Ud. á fin de que se sirva cumplir con lo ordenado por el señor Ministro, en el telegrama inserto.—Dios y Libertad.—El Gobernador accidental.—Ed. López.

En virtud de este oficio, el señor Intendente de Policía ha ordenado se cumpla por el señor Jefe de Investigaciones, la orden impartida.

Desde ayer, el señor Jefe de Investigaciones está trabajando activamente, á fin de auxiliar al señor Juez que conoce en el juicio.

### Carlos Romero

En seguida el señor Administrador juramentó en la forma legal al señor Carlos Romero, quien ofreció decir la verdad de todo lo que supiere y fuere preguntado. Examinado de conformidad con el artículo 38 del Código de Enjuiciamientos Criminales, dijo: llamar se como que el expresado, mayor de edad, ecuatoriano, soltero y empleado en la Compañía Nacional Comercial. Lo interrogado de acuerdo con el auto de fojas primera y cita hecha por el señor Rangel, expuso que el día á que se refiere el auto que se le cita de leer, el declarante como que es de la Compañía Nacional Comercial, se dirigió á la

parte del Muelle lugar donde se revisan los equipajes de los pasajeros que llegan en los vapores á esta ciudad: en esta circunstancia se presentó el señor Rangel acompañado de los señores José de Laspierre, Belisario Torres y el señor Juan de Dios Martínez Merra, la señora del señor Rangel un niño de San Balduino Torres y otras personas que no recuerda; que se registró el equipaje el señor Rangel ma alifeso, que tenía

dos maletas una de ellas conteniendo alhajas, las que abrió el sirviente del señor Rangel, y haciéndole un recorrido examinó el Sr. Jefe de Policía, el Sr. Rangel que las sacara de la garita; que

al dar dos pasos afuera de ésta, el guarda señor Holguín le dijo al señor Rangel, que regresara con las maletas á guardarlas hasta que venga el Jefe.

Que guardadas las maletas, el expusente cerró la garita con llave y á pocos momentos se volvieron á presentar los Sres. Rangel, Laspierre, el Vista Orrella y sus Guardas; que cuando el señor Vista que se encontraba presente, abrió nuevamente la garita; nos fue abierta el señor Orrella y examinó las maletas el Sr. Rangel pidió que se le despachara para pagar sus respectivos derechos; pero que viendo el Vista Orrella que los derechos

pasaban de los autos se negó á despacharlos diciendo entonces al señor Rangel que presentara sus papeles, manifiesta y conocimientos, y ordenó que las guardaran en el Reguador; que en el Reguador no las quisieron admitir y regresó nuevamente al señor de Intendente Aguirre para que se las guardara, quien se negó

á hacerlo por no tener una caja de fierro aparente para ello como la vez pasada,

que entonces volvió á ordenar al señor Vista Orrella, que las llevaran al Reguador, lugar donde se declaró que quedaron guardadas. Se ratificó en lo expuesto, leído que fue y firma al pie de la presente acta. También aclaró que el día de ayer, al dirigirse del muelle á las oficinas de Aduana en un carro urbano en junta del señor J. Holguín, oficial del Reguador, éste le manifestó que el señor Holguín no había salido del Muelle con las maletas, no había contrabando. Se ratificó y firmó

### Juan Holguín

Juramentado en la forma legal el Sr. Juan Holguín, dijo lo siguiente: que al haberse expresado, ecuatoriano, mayor de edad, soltero y empleado en la Oficina del Reguador, y expuso: que una vez que el Sr. Rangel desahogó en el vapor "Tritón", en que llegó el muelle, se dirigió á la garita donde se reconocen los equipajes; que expuso las dos maletas que llevaba, ante el oficial de turno del Reguador, para que éste hiciera el reconocimiento y se las despachara,

pero no satisfecho con el reconocimiento que le hizo el guarda Plaza, tuvo á bien apostarse en la calle frente á la portada del muelle, para conocer la resolución que el Sr. Rangel tomara, y viendo que éste se dirigió á su domicilio, sin dadas, tuvo á bien detenerlo y

### Incierto regresar,

como en efecto lo hizo, entrando á la oficina del Reguador, allí habló con el Comandante del Reguador, el cual le pidió que abriera la maleta; á lo cual, se negó el Sr. Rangel; que en esos momentos se presentó el Sr. Orrella y al seguirlo á la garita donde se practican los reconocimientos de equipajes, que es hasta donde conoce el asunto; que con respecto á la cita hecha por el Sr. Carlos Romero, no es cierto

lo averado por dicho señor. Que no le comprendes los generales de ley para con las partes en el presente juicio.

### Presuntiva

El Sr. Dr. Manuel Tama á nombre de su cliente señor Rangel solicitó, que el testigo Juan Holguín fuese interrogado, así: lo, si tiene interés directo ó personal en este juicio; si cree que es aprehensor del presente contrabando, á que se refiere el mismo juicio; si ha visto el contenido de las dos maletas que llevaba el Sr. Rangel, y á las cuales se ha referido en su propia declaración. El Sr. Administrador de Aduana ordenó que sea preguntado el testigo como lo solicita el Sr. Tama.

Presente el citado testigo Sr. Juan Holguín y juramentado en legal forma expuso: á la primera; que no tiene interés ninguno. Á la segunda que se cree aprehensor. Á la tercera que no la ha visto. Se ratificó en lo expuesto y firmó la presente acta.

### Plan de revolución en Quito

DESCUBRIMIENTO DE UNA IMPORTANTE CARTA

Pensas los conservadores dar un golpe seguro

No pueden ahora alzar el grito "El Encarnatorio" y "El Telégrafo", con las declaraciones contenidas en la carta que va á continuación.

Se conspira, se fraguan tentativas contra el Gobierno consistorial, se la borra ocultamente por volver, maneja la situación y engañarse, si, Je todos los que hemos regado al osario político á los que hacen daño á la Nación; y siembargo, los voceros de esa fracción ingerta de conservadores y liberales reargados, mientes, ostentan beldad, pundonor, fidelidad á la Constitución, y se hacen los santos, y son incapaces de usar de la ciencia y el pañal para hacerlos desaparecer del seno de la tierra.

Dice la carta que los trabajos están adelantados y que son satisfactorios; que va á salvarse al país de las garras del tiranismo; que se celebrarán juntas en Quito; que el Sr. Donato Córdova no es un punto en su labor revolucionaria; que el adonis del Pichincha es el caudillo de los facciosos, etc. etc. Pues adelante con los faroles, que esperamos á pie firme.

Que dirá la parte de los señores Dr. León Borja y Darques? He aquí la carta á que nos referimos: "Las noticias que me han traído el Sr. Darques Luque respecto á los nuevos trabajos que ustedes están emprendiendo para salvar al desgraciado país de

las garras del tiranismo, son muy satisfactorias y le agradezco que me ha entusiasmado mucho.

Yo no hejeado un punto en la labor revolucionaria, después de nuestro fracaso en Ayacucho; el mismo señor Darques le informará de las juntas que acá estamos organizando, confor ne á ciertos puntos que le voy á hacer llegar una carta que me dirigió hace tres meses.

Si es realidad el acuerdo que me anuncian, relativo á la formación de un triunvirato, cuya base es el General Plaza, creo que se habrá hecho mucho; porque las ambiciones personales de ciertos caudillos han causado repetidos fracasos que han sido lamentables. Yo deseo y conmigo un respetable grupo de patriotas de la capital, que nos pongamos en comunicación y acordemos un plan definitivo y seguro, que venga á dar en tierra lo que se llama gobierno y antes de que el Congreso se le llame al país con la Exposición á la coronación de Alfaro y Harinas"

### NOTAS

En Lima se ha fundado un sindicato para el cargo de la construcción del ferrocarril que debe tener el nombre de Oriente. La empresa cuenta con fuertes capitales y empiezan pronto en los trabajos.

Un pelotero que se encuentra en este dígno de tomarse en cuenta por las Repúblicas de Bolivia y Ecuador.

Como todos los meses, venimos que en tal teorías ó cual colectiva, se verificó el sorteo y tanteo de las existencias y documentos correspondientes, ante la circunstancia de que los encargados de verificar tal examen, firman las copias á que luego dan el curso respectivo, y nada más; pero no se precisan de examinar el saldo efectivo, cuando el dinero en rancia, ni ha sido el balance práctico de las existencias; lo que ocasiona que los interesados rinden sus saldos á que son honrados.

[Vaya Ud. luego á ver las consecuencias con el Tribunal de Cuentas]

Ahora que remos que el arrollo de foco de arco de luz eléctrica, se ha establecido. A pesar de la prohibición dictada anteriormente por el Sr. Jefe de Policía, de verificar que se aglomeraban en las calles y plazas públicas, se nos ocurre preguntar: ¿en la función que no se encuentran, el saldo se pagaba la misma mensualidad á la Empresa, como si hicieran servicio? Porque natural es que, dándose yendo éste, hay muchos consumos, y por consiguiente, meaos de abonarse á la Compañía.

Responda á esta pregunta.

### Correo del Sur

CHILE

Santiago.—La Cámara Fiscal ha concedido la extradición del bandido español llamado por apodo el *marcado*, con la condición de que él mereciera la pena de muerte, se le imponga otra inferior.

—La Prensa da cuenta de que en Mendoza, cerca de Uspallata, cuatro bandidos mataron á un viajante de unos capos de apellido Segura.

Hirieron gravemente al marido y abasaron de la esposa de éste, robándose en seguida todo lo que encontraron á mano.

Tropa de Policía perseguía á los malhechores y se cree sean capturados de un momento á otro.

### BRASIL

Río Janeiro.—De Pará comunican que ha naufragado en la boca de Arroz el vapor brasileño *Imany*, que conducía gran cantidad de pasajeros y además tres mil cabezas de ganado, el cual se fue á su costado tumbando la nave.

Las víctimas de que se tiene noticia han sido un niño de diez años, una niña de once años y un niño, pero se cree que el número llega á medio centenar.

Las escenas de dolor que se han producido en esta catástrofe, son tremendas.

### PERU

Lima.—Oficialmente se anuncia que la Cámara ha firmado la autorización necesaria para que pueda emitirse el empréstito de no excederá mil libras esterlinas, destinado á atender diversos gastos, incluso la conversión del empréstito anterior de sesientos mil libras.

—El gobierno estudia nuevas economías para el presupuesto de este año, lo gran crisis financiera que ha sobrevenido.

Se calcula que los ingresos durante el año actual, serán menores en 300 mil libras esterlinas á los del año 1908, agravándose así la situación del gobierno.

### Ultimas noticias de Quito

Abril 7.—Batán ya trabajados los planos para prolongar la línea férrea de la parte que va al valle de "San Sebastián", donde se establecerá la estación definitiva.

—El doctor Alfredo Baquerizo Moreno excusó para servir de Delegado del Guayas en el Comité de la Exposición, por ocupaciones profesionales.

—El Sr. Jefe de Policía, Sr. Carlos Balda, levantó el sumario de oficio.

—Ha sido obviado el proyecto municipal para proveer de fondos al Saneamiento de la ciudad.

—Leonidas Alvarez, enajenado y preso en la Policía, por tentativa de asesinar

al Sr. Manuel Barahona, no fue hallado en posesión de la declaración y se lo procesó.

—Contrafo de la Escuela Militar han nombrado Ricardo Salvador.

—Mil ejemplares del Reglamento de telégrafos y teléfonos, fueron impresos de orden del Ministro.

—El artista quiteño Alejandro Cevallos, pide serle sustraída una pintura, en el gabinete ó galería de pintura, en que prepara cuadros originales que exhibirá en el próximo centenario internacional.

—El servicio de telefonos urbanos produjo en Marzo mil ciento cuarenta y siete sueros.

En la visita de Arciles, los presos recomitaron crules penas infligidas al Director de la Penitenciaría y al doctor Quiroga uno de los ministros vintatres reprimió á ese mal empleado.

—Sébase que el Director de Estudios de Maasbi establecerá una Escuela de Artes y Oficios para mujeres.

—El Sr. Jefe de Policía, Sr. Carlos Balda, contra la mala administración de Justicia y el doctor González Suárez desobedeció contra la prensa netamente liberal y doctrinaria, llamándole infame: están haciendo su Agosto en los pulpitos

### El drama del lunas

SE INICIA EL SUMARIO RESPECTIVO

Declaraciones de varios testigos

CONTRADICIONES PALPABLES

Se levantó en la Comisaría 1a. el sumario para averiguar el motivo del incendio ocurrido en la madrugada del lunes en la tirada de licores del súbido español Eduardo del Río, que succumbió incendiado.

El informe legal de la autopsia verificada en el cadáver, por los médicos de Policía, es el siguiente:

Sr. Comisario Nacional.

Lo que suscribimos, médicos y cirujanos, en las formalidades de ley, informamos que los cadáveres de los que de esta ciudad en compañía del señor Juez y Secretario respectivo, practicamos la autopsia del cadáver de Eduardo del Río, cuyo resultado es como sigue:

El aspecto exterior ofrecía varias quemaduras en la piel, localizada una en el costado derecho que se extendía desde el hueso axilar hasta la espina hiala superior; otra que abarcaba toda la cara posterior del muslo del mismo lado. Además, ambas manos, tanto en su superficie palmar como dorsal, estaban cubiertas por una quemadura que había llegado hasta la epina muscular de los dedos, los pulgares de los dedos. En la cara interna del brazo y antebrazo derecho, existía otra quemadura en la que solo se encontraba intacta la región de la piel que cubre la superficie arcaica de dicho miembro. Tanto los pelos de la barba, como los del cuero cabelludo, se encontraban carbonizados, ofreciendo la cara un aspecto vulcánico por la acción de las quemaduras que cubrían la totalidad de su superficie. Los pies estaban cubiertos por grandes burbujas ó ampollas llenas de un liquido ceroso, rodeadas por placas rojas que indicaban la acción de una alta temperatura. Las cavidades espaciales solo ofrecían un estado congestivo de las vísceras, siendo mucho más marcada en la sección de las quemaduras coloración purpúrea.

De todo lo expuesto opinamos que la muerte del citado del Río ha sido causada por las quemaduras arriba descrita, las mismas tal vez por el uso de la goma materia inflamable que ha hecho explosión cuyas llamas han invadido su cuerpo ocasionándole los trastornos ya mencionados.

Guayaquil, Abril 6 de 1909.

Miseno Saona.—Aleides Marlo.

Se han tomado declaraciones á los testigos señores Alcides Gilvez y Capitán Santiago Fonseca, que llegaron al lugar del suceso en el momento de la catástrofe; pero venos que ninguno habla de la herida que del Río tenía en el cuello.

Consta á uno de nuestros Redactores que los señores Gilvez, Carlos F. Gil, un hojalatero vecino del lugar, el cuartero de la "Rosafuerte" y otros señores, después de haberse enterado de dicha herida hecha con arma cortante, no hay duda que con el cuchillo ensangrentado que halló el Sr. Jefe de Pequisas y que mostró

á dicho Redactor mostrándole la sangre; la cual, según lo dijo nuestro compañero, se la entregó el dueño del hierro por efectos del calor del fuego y por el hemo.

Luego, no comprendemos por qué los señores médicos de Policía no hacen alusión á la existencia de esa herida, cuya comprobación la puden hacer los señores nombrados en los testigos.

—Y los hombres

que acudieron en primer término al sitio del suceso.

Ahora bien; si el señor Jefe de Pequisas encontró un cubillo ensangrentado entre las circulares impresas de del Río, ¿por qué no se averigua á qué obedece dicha sangre?

# GUAYARILLOS

# La mejor calidad de elaboración y selección de cigarrillos

¿Se ha averiguado quién cobró el cheque número 1.000, girado por el señor...?

¿Por qué no se investiga quién es el poseedor, para orientarse y ver de qué provenía dicho crédito?

¿No se han visto casos en que se obliga a un comerciante, por medio de la amenaza...

¿Firmar un cheque al día 2 pero hacerlo de que figure con fecha 2 del mismo mes?

Porque si el criminal se presenta a un Banco a cobrar el cheque de una víctima...

La existencia del cuchillo engravado es un hecho, y no lo puede negar ni el Sr. de Investigación...

En el crimen de Becker, en la Legación Alemana en Chile, también hubo incendio y hubo heridos.

En la víctima, y aún comprobado el hecho, los médicos hicieron autopsias tras autopsia...

Ahora, aquí, con solo un examen, ya se considera terminado el asunto y concluido el autopsio.

Considero que no se ha examinado el español había estado en estado de bodega para verificar el hecho...

Ya es intolerable la conducta que observa el mencionado Pejió y el auscrito este dispuesto a reprimirla...

Se me ha hecho saber también que Fejió acusa su impunidad en las relaciones que tiene con U. procedimiento que es tanto más censurable...

Por último, es preciso saber ¿QUIÉN CERRÓ CON CANDADO LA PUERTA DE LA TIENDA?

No solamente debe investigar la Oficina de Investigaciones, le toca al señor Comisario iniciador del sumario...

Ante la tumba del Sr. Dr. AURELIO NOBOA

Ami amigo Sr. Dr. Alejandro Noboa

Hoy es su nombre el suelo en que ha nacido, con su mérito exhorta nuestra historia...

perdona al demagogo fementido y al rebehar con humildad la gloria aumenta el resplandor de su memoria...

Chal planeta apacible respaldada, augusto sacerdote de justicia, a la Descrancia con la Ley amara...

perdió a la Patria la engrandecida, con su mérito exhorta nuestra historia...

Contrabandistas

Denuncia hecha por el Sr. Administrador de la Aduana de Ballenta

El día 25 del mes pasado, como a la una de la tarde poco más o menos...

En el mismo día de haber sucedido esto, fué llamado a la casa Municipal por el señor Jefe Político del Cantón...

El señor Jefe Político me hizo relación de lo que me había pasado...

En el mismo día de haber sucedido esto, fué llamado a la casa Municipal por el señor Jefe Político del Cantón...

El señor Jefe Político me hizo relación de lo que me había pasado...

En el mismo día de haber sucedido esto, fué llamado a la casa Municipal por el señor Jefe Político del Cantón...

El señor Jefe Político me hizo relación de lo que me había pasado...

En el mismo día de haber sucedido esto, fué llamado a la casa Municipal por el señor Jefe Político del Cantón...

El señor Jefe Político me hizo relación de lo que me había pasado...

En el mismo día de haber sucedido esto, fué llamado a la casa Municipal por el señor Jefe Político del Cantón...

El señor Jefe Político me hizo relación de lo que me había pasado...

En el mismo día de haber sucedido esto, fué llamado a la casa Municipal por el señor Jefe Político del Cantón...

El señor Jefe Político me hizo relación de lo que me había pasado...

En el mismo día de haber sucedido esto, fué llamado a la casa Municipal por el señor Jefe Político del Cantón...

El señor Jefe Político me hizo relación de lo que me había pasado...

## Ya llegaron las ULTIMAS NOVEDADES

Fijadores de los ojancos y ojallitos "EL MATADOR".

Calzado americano y francés, y un completo y variado surtido de artículos de zapatería, de toda clase.

Gran rebaja de precios! Pedro Carbo 708.—Teléfono Nacional 454.—Apertado 422.

Marzo 20 de 1909. 7416. 1 a. Evangelista Calero.

## Viajes rápidos a Posorja y Morro

Por la vía más corta y aguas tranquilas del Estero Salado en la nueva lancha más rápida y segura "CHAS L. HERZOG" saldrá para Posorja hoy Domingo 4, a las 7 a. m. del muelle del vapor Poig Mir.

Salidas de Posorja a Guayaquil vía Bateo Salado: Lunes 5 y Miércoles 7 a las 1 p. m., llegando a las 5 p. m. Sábado saldrá a las 4 a. m., llegando a las 8 a. m. Salidas del Puente del Salado a Posorja: Martes 6, Jueves 8 y Domingo 10 a las 8 a. m.

NOTA.—Para facilidad de los pasajeros habrá trenes especiales que la Empresa de Carros Urbanos pondrá para los días de salida y llegada. Saldrá los días de salida a las 7 y 7.30 a. m.

do americano, a la oficina de relaciones extranjeras, el gobierno británico ha decidido no dejar desembarcar en Trinidad al general don Cipriano Castro.

Es justo que la oficina de relaciones extranjeras, el gobierno británico ha decidido no dejar desembarcar en Trinidad al general don Cipriano Castro.

Sofía, T. Reina gran estación popular porque las potencias se demoran demasiado en reconocer la independencia búlgara.

Palermo, T. La policía cree que tiene bajo su custodia al verdadero asesino del exiliado americano Petrosino, y se llama Carlos Constantino de Parisino Antonio Passante del mismo lugar, y Vito Casimiro de Biacino, son considerados como cómplices de Constantino. Passante regresó a Sicilia procedente de Brooklyn el 29 de Febrero; el primero emigró a Estados Unidos en 1907, y aunque no sabe escribir, registra tres mil libras que depositó en el Banco de Sicilia.

En el proceso que sigue la policía se contrahecho varias veces.

Después del asesinato de Petrosino mandó a Estados Unidos despachos en clave, pero se negó a explicar su contenido.

Madrid, T. La vida de los monarcas españoles estuvo perdida en un pelo el viernes, y apenas se la pública hoy la noticia; la reina regresó a su automóvil en momentos en que el rey salía en el suyo, en contrabando ambos en el túnel que une la casa de campo con el palacio.

Como el pasado día 29 de agosto, los chaliceros no pudieron evitar el choque; el automóvil del rey sufrió varios daños en las ruedas del frente y las traseras quedaron destruidas; aunque el peligro fue inminente, ninguno de los dos pareció haber sufrido daño.

La reina continuó a pie al palacio, y el rey siguió su viaje en el automóvil de la reina.

Salida de vapores PLUVIALES. El "Patio" para Vinces, hoy a las 6 a. m. El vapor "Sirena" para Vinces, hoy a las 7 a. m. La lancha "Ernesto" para Posorja y Morro, hoy a las 8 a. m. El "Mesías" para Puná, hoy a las 10 a. m. El "Pichincha" para Babahoyo y Palmar, hoy a las 6 p. m. El "Baboy" para Babahoyo, Caracol, Catarman y Ventanas, hoy a las 6 p. m. El "Quito" para Vinces y Palenque, hoy a las 6 1/2 p. m.

RESFRIADOS CAUSAN DOLOR DE CABEZA. EL LAXATIVO BROMO-QUININA, alivia la causa, y cura en todo el mundo, en un curativo en un día. La firma de E. W. GROVE se halla en cada caja. Hecho por PARIS MEDICINE CO., St. Louis, E. U. de A.

AVISOS DEL DIA. Botica de Alemán y Co. CLEMENTE BALLEEN 22.—Guayaquil.—CASILLERA DE CORREOS 442.

Gran surtido de drogas y medicinas por mayor y menor.

Somos los únicos que desde hace algún tiempo, poseemos en esta ciudad una oficina anexa para consultas médicas gratuitas a la atención por medio de cartas. Esta oficina ha funcionado siempre con regularidad y buen acierto, de lo cual pueden testificar algunos cientos de personas que se han curado y siguen curándose mediante las indicaciones de nuestros competentes médicos.

Si está U. enfermo o se siente indispuesto, escribanos hoy mismo consultando su enfermedad, en la seguridad de que será atendido gratuita y gratuitamente.

Mencionar el diagnóstico, tiempo de la enfermedad y medicinas que ha tomado en el tratamiento.

Si está presente, díjase personalmente a la Botica de ALEMÁN y Co. Abril 8 de 1909. 7446.

NOTICIAS GENERALES. ALMANAQUE. Jueves santo—ABRIL 10 de 1909.—Stos. Alberto el Magno, Genaro, Dionisio obispo, Perpetuo y santa Macarita mártir.—Milicias.

Correos. Hoy, jueves, salen: Fata, Balta, Pichincha, Santa Lucía, Colón, Balzar, Daule, Manabí y Quito (con intermedios).

ALMANAQUE. Jueves santo—ABRIL 10 de 1909.—Stos. Alberto el Magno, Genaro, Dionisio obispo, Perpetuo y santa Macarita mártir.—Milicias.

Correos. Hoy, jueves, salen: Fata, Balta, Pichincha, Santa Lucía, Colón, Balzar, Daule, Manabí y Quito (con intermedios).

ALMANAQUE. Jueves santo—ABRIL 10 de 1909.—Stos. Alberto el Magno, Genaro, Dionisio obispo, Perpetuo y santa Macarita mártir.—Milicias.

Correos. Hoy, jueves, salen: Fata, Balta, Pichincha, Santa Lucía, Colón, Balzar, Daule, Manabí y Quito (con intermedios).

ALMANAQUE. Jueves santo—ABRIL 10 de 1909.—Stos. Alberto el Magno, Genaro, Dionisio obispo, Perpetuo y santa Macarita mártir.—Milicias.

Correos. Hoy, jueves, salen: Fata, Balta, Pichincha, Santa Lucía, Colón, Balzar, Daule, Manabí y Quito (con intermedios).

ALMANAQUE. Jueves santo—ABRIL 10 de 1909.—Stos. Alberto el Magno, Genaro, Dionisio obispo, Perpetuo y santa Macarita mártir.—Milicias.

Correos. Hoy, jueves, salen: Fata, Balta, Pichincha, Santa Lucía, Colón, Balzar, Daule, Manabí y Quito (con intermedios).

## Desea usted fumar buenos cigarrillos de hebra?

PUES pida usted la marca FULL SPEED de la acreditada fabrica de cigarrillos "El Progreso".

Obre. 25 de 1908.—1 año.—6.846

## La Casa Americana

GUAYAQUIL Y QUITO. Cueros frescos y secos

Pagamos siempre los mejores precios

## Andean Trading Co.

Guayaquil 1º de Diciembre de 1908—6 m.—6.980

Gran Sastretería. En el acreditado y siempre floreciente taller, premio lo con el sobresaliente Medalla de Oro, legítimo y se pone a disposición de las personas de buen gusto: casimires ingleses y franceses de todo color, ropa hecha de última moda, gorros de viaje, para tren, etc., etc.

Se les da a los empleados la facilidad de pagar mensualmente. Quito, Nov. 25 1908 5.947. B. N. Pazmiño.

Alfredo Baquerizo Moreno y Carlos Carbo Viteri. ABOGADOS. Bateo: Malcón No. 2113. Guayaquil, (Senador). Dbre. 30 de 1908.—1 a.—6.975

## Universidad de Guayaquil

Las matrículas para el año escolar de 1909 a 1910 están abiertas desde la fecha hasta el día 15 del próximo mes de Abril. Los alumnos que quieran matricularse pueden acercarse a la Secretaría, de 2 a 5 de la tarde.

Los exámenes pendientes se recibirán del día 1º al 15 del mismo mes de Abril. Guail, Marzo 18 de 1909. 7.388—1 m. El Prosectorio.

Escuela "Pedro Carbo". Cte. Ballén entre Morro y Sta. Elena. Se anuncia a las alumnas de esta escuela y a las que deseen ingresar a ella, que están abiertas las matrículas desde el día 1º del presente, inaugurándose las clases el 15 del mismo mes.

Habrán además de las materias de Instrucción Primaria, clases especiales de Francés, Dibujo y costura. La Directora, Lidia M. Gualón Vargas. 7.432 10 y 11. Guail, Abril 15 de 1909.

CHOCOLATE para Pedro y Manabí y TAMARINDO fresco, ofrece en venta al por mayor y menor, en su establecimiento calle Municipalidad la, cañada, No. 120.—Guayaquil, Abril 10 de 1909. 3 m. 7428

ESMERIL a vapor en la hacienda TAURA. Especialidad en maderas finas ROBLE, SUCHE, AMARILLO, PÉCHICHE, GUACHAPELI—SURTIDO COMPLETO en TABLAS, TABLONES, CUARTONES, LISTONES DE TODAS DIMENSIONES. Todas estas clases de maderas, se venden Sencadas y a Cuadro a fin de que el comprador lleve material SELETO evitándose así los continuos Engaños. Para pedidos y más señores en este negocio, diríjase a mi agente en Guayaquil Sr. Mario Callat, calle General Franco No. 110.—Teléfono Nacional 849. Dbre. 5 de 1908.—1 a.—Nº. 7.001. Antonio López JH.

Empresa de CARROS URBANOS. Se ofrece cascaya a precios módicos en cualesquier lugar por donde haya líneas. —Plataformas para transporte de muebles, mercaderías, madera, &c. —Se reciben las órdenes en la Administración, Plaza Rocafuerte. Guayaquil, Marzo 27 de 1909.

## Compañía "Guayaquil" de Seguros Contra Incendios

COMPANIA ANONIMA CAPITAL PAGADO \$ 1,000,000 FONDO DE RESERVA \$ 68,559,99

Esta Compañía asegura edificios contra incendios, bajo la siguiente tarifa: Edificios cubiertos exteriormente de páticha, yeso ó otro material incombustible, de un piso, 2 1/2 %; y de dos pisos, 3 1/2 % anual. De hiero ó madera no resinosa, 2 1/2 % anual. Construcciones de otro material ó de más de dos pisos, primas convencionales. Guayaquil, Febrero 11 de 1909.

Por la Compañía "Guayaquil" de Seguros Contra Incendios, J. Burbano Aguirre. 60 v. 7.284. GERENTE.

## Lorenzo Tous

IMPORTACION Y EXPORTACION—CALLES MALCON Y PICHINCHA. Grandes almacenes de toda clase de mercaderías, y muy especialmente de Abarrotes en general. Vinos, licores y conservas de las marcas más acreditadas. Ferreteria surtidocompleto. Cristalería, loza y porcelana. Tejidos de hilo, lana y algodón, de todas clases y para todos los gustos; Ventas al por mayor. Guayaquil, 1.º Julio de 1908. 1 a. 8.428

**FABRICA DE CIGARILLOS A VAPOR**  
**"PROGRESO"**  
 CALLE DE LA INDUSTRIA, N.º 185  
 Teléfono nacional N.º 652.  
 Inglés, 138.  
 Oficina central—Calle de Aguirre, (primera sucursal)  
 Teléfono nacional N.º 661.  
 Inglés, 117.  
 Para pedidos por mayor, dirigirse a la Fábrica 6 á la  
 Oficina donde serán debidamente atendidos. 945  
 Dirección telegráfica "Progreso"—Guayaquil. 0.28-1908.1 a

**WAUKEGAN**  
 Alambre para cercas.  
 El mejor de todos los conocidos; por eso se ha impuesto en todo el mundo.  
 Se vende garantizado: rollo de 100 lbs.—600 varas.  
 Cuidense de comprar las imitaciones que se están ofreciendo al mercado.  
**El Waukegan** tiene el carrete colorado y la **CABEZA DE INDIO** impresa en cada rollo.—AGENTE: **C. A. Moya & Ca.—DEPOSITO y VENTA: E. Ribas.**  
 Guail, Enero 19 de 1909. 6 m. alt. 7.183.

**Gran Hotel Durán**  
 El propietario del bar de la estación, convencido de los muchos inconvenientes que el viajero al interior sufre en este viaje, por falta de facilidades en Durán, ha establecido frente á la estación, un cómodo Hotel que pueda prestar á los viajeros las siguientes comodidades:  
 1. Entrada y salida de Durán á Guayaquil, y viceversa, en cómodos vapores, cada hora, y á las para los vapores del Norte y del Sur.  
 2. Toma de pañeros y despacho de equipaje al destino, antes de la llegada de los viajeros procedentes de Guayaquil.  
 3. RESERVA de ASIENTOS en los wagones, hasta pocos minutos antes de la salida de trenes.  
 4. Remesa de equipajes á domicilio en Guayaquil, sin fastidio ni demoras por parte del viajero procedente del interior.  
 5. Cómodas habitaciones y buen servicio de hotel, para los viajeros que no desean volver incómodos en los vagones, fuera de la estación de Guayaquil, que pasan la noche en Durán, sin ensayar de ninguna especie.  
 6. Tarifas libérales.  
 7. Pedidos por Telégrafo Nacional.  
 Proprietario, **Arturo Roger.**  
 7.863 1 m. Marzo 12 de 1903.

**Confitería 'Roma' No. 1 y 2**  
 Elaborar en su propia fábrica **CHOCOLATE SUPERIOR** para familia  
**Fideos, Galletas, Confitos y Caramelos**  
**NOZIGLIA & VALLAZZA.**  
 Guayaquil, Junio 14 de 1908. 3.684 1 a.

**Mujeres Nerviosas.**  
 Casi todas las mujeres son nerviosas; por lo menos un novena por ciento. Por eso es que todas las que elaboran tónicos—buenos ó malos—los anuncian como "remedios para las señoras," "alimentos nervinos," etc.  
 Lo que no todas las mujeres saben y lo que todas deberían saber es que el único verdadero alimento nervino es lo que como siempre que sea sano y sobre todo siempre que sea digerido. Hay más "alimento nervino" en un gramo de carne buena que en cien toneladas de píldoras de hierro y demás "tónicos." Lo importante es que los alimentos se digieran y eso sucede invariablemente cuando se toman las

**Pastillas del Dr. Richards**  
 porque no elaboran precisamente para eso. Las mujeres que sufren de los nervios deben dejar á un lado los bromuros, las píldoras de hierro de diferentes nombres y colores y los mal llamados tónicos, para adoptar el tratamiento racional de buenos alimentos, aire libre, ejercicio moderado y PASTILLAS DEL DR. RICHARDS. Estas pastillas no debilitan porque no son purpúreas; no irritan porque no contienen ingredientes minerales; crecen porque dan vigor á los nervios y salud á todo el organismo.  
 Pésese Vd. antes y después de tomarlas.  
 DR. RICHARDS' DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

**LA VICTORIA**  
 Materiales de Construcción  
 Factoría calla de El Oro  
 TELEFONO NACIONAL N.º 1.276  
 Oficina Pedro Carbo 413  
 TELEFONO NACIONAL N.º 7  
 Mosaico. Cañería de concreto para desagües. Ladrillos y bloques de concreto. Cal de superior calidad. Yeso.  
 Motores de gas y gasolina. Rieles y juegos de ruedas para tendales ó otros us. f.  
 Tubos de barro para desagües. Cemento romano de inmejorable clase.  
 En la Oficina se puede contratar pavimentaciones con cemento ó mosaico.  
 Dbre. 1.º de 1908—6.981—1 a.  
**EMILIO ESTRADA.**

**Mire Usted! Tomo FERROVIN (Marta de Fabril)**  
 Que es un Tónico maravilloso. Le hará bien, y le dará fuerza y vigor.  
 Es venta en todas las boticas y droguerías.  
 Propiedad Unida.  
 Davis y Lawrence Co., Nueva York.

**Que se cumpla la orden**  
 Llamanos la atención del señor Comisario Municipal, á fin de que cumpla la orden que se ha dado, de que se desarme una cochaca vieja que está al frente de un solar al toado en la calle de Baboñero, intersección Justo propiedad de Rogato Molina, contigüa á la casa No. 205.  
 El señor Agrimensor Municipal al tener conocimiento de que se levantaba esa cochaca, ha ido poco á poco trabando, hasta que la tiene ya casi concluida, con materiales tan viejos, que son una amenaza para los edificios contiguos.  
 Los vecinos de las calles Seis de Marzo y Arsenales, se quejan lastimosamente del mal servicio de salubridad, uso de calles y alumbrado, pues dicen que el cambio de esas cochacas lo hacen más sucio, y que á pesar de todas estas inconveniencias, siempre están al día con sus pagos.  
 Llamanos la atención del señor Comisario Municipal.

**Una desgracia**  
 En la mañana de ayer, uno de los molares que halaba el carro No. 3 de la línea de Suroeste, se salió de la pista entre el riel y el capelino.  
 El vagone se apresuró á cerrar el brete, pero fué tarde, porque el carro iba con tanto veloidad y se dio sobre el mular, causando lesiones considerables y la fractura completa de una pierna.  
 Policía  
 Por informal fué conducido de la calle Villalobos, al menor Jacinto Alvarez.  
 —De orden del Comisario No. 6, permanece detenido Carlos Tañales.  
 —Por formar escándalo en la calle Colón, se le condujo á Chiriquín á Narciso Villanueva.  
 —Por andar haciendo X, se le capturó al recién llegado Pedro Fermol.  
 —Por la averiguación de un robo permanente en la calle Elizalde, á órdenes del Jefe de Pesquisas.  
 —Por vago se le capturó en la calle Coronel, al menor Andrés Delgado.  
 —Por malos ingresos: M. Ambrosio, Sergio Chavesita, Vicente Izurieta y Pablo Fuentes.  
 —Ha sido acordada á Ayudante del Cuerpo, el capitán del mismo señor Federico Junco.  
 —El señor Intendente de Policía ha recibido un telegrama del Intendente de la Provincia de Pichincha, pidiéndole la captura del menor Segundo C. Biallo, prófugo del poder de sus padres.  
 Por diversas causas ingresaron: N. Toñales, Federico Saldivia, Sergio Pilayo y Amado Parán.

**Casos de Guayaquil**  
 El activo y laborioso Jefe de Investigaciones señor Comandante Saena, principia rá en la próxima semana el trabajo del censo de habitantes de esta ciudad.  
**No renuncia**  
 No es exacto que el Secretario de la 3a. Comisaría de Policía haya renunciado en su cargo, según afirman otros diarios; pues se nos ha dicho que trata de renunciarlo, pero solamente por la fuerza de las intrigas y no por ningún acto de indelección.  
**Circular**  
 La Jefatura de esta 3a. Zona Militar ha pasado circular á todos los Jefes de oficinas fiscales y municipales, para que remitan á la Jefatura por cada una nómina exacta de los empleados civiles que tuvieren grados militares, especificando su clase.  
 Se cree que esta medida sea con el objeto de que á dichos empleados se les descuente el montepío correspondiente.  
**Exámenes de Institutores**  
 Desde el Lunes próximo se recibirán en la Dirección de Estudios, los exámenes previos al grado de institutores, los que han de ser de las categorías de muchas personas que desean adquirir dicho título.  
**Terrenos Municipales**  
 El Ayudante Municipal don Arturo Henríquez y González R., ha pedido en arrendamiento una faja de terreno municipal.  
**Funerales**  
 En la mañana de ayer se verificó el sepelio del niño Angel B. Rendón y Rendón, fallecido de violenta enfermedad.  
 Numerosas coronas adornaban el féretro.  
 —Igualmente, en la tarde, con numeroso acompañamiento se verificó el sepelio de la que fué señora Angela Legarda de Quesada, fallecida en la mañana de ayer.  
 Varias coronas, enviadas por los deudos de la extinta, adornaban el féretro, que fué sacado de la casa mortuoria, situada en la calle de Hoyac N.º 617.  
**Viajero**  
 Hoy parte para Panamá el señor don José María de Heredia.

**Pago**  
 El señor Ministro de Hacienda ha ordenado al señor Tesorero Fiscal de la Provincia, el pago al telegrafista señor Vicente Carrión, la suma de 80 sucres á partir del 1.º de Enero último hasta la terminación del año económico en curso, valor de la media jubilación que le ha concedido el Gobierno.  
**Empleados en grades militares**  
 Los empleados de la Corte Suprema que tienen grado, son los siguientes: Sr. Dr. Camilo Octavio Andrade, Teniente Coronel efectivo, á cargo de Ministro Juez y el Archivero Martín A. Alarcón, el de Capitán de Infantería; datos que como el señor Presidente de la mencionada Corte.  
**Gracias**  
 Los enviamos al atento señor J. M. Neñez Pastor, autor del importante folleto "Al través de un siglo", de 41 páginas, impreso el año actual en la Tipografía Americanas, de Caracas, que se ha dignado remitirnos.  
**Bibliografía**  
**Contestación.**—Hoja suelta editada en Riobamba y firmada por **la Riobambina**, contra "El Telégrafo", por haberse dirigido por ese diario á la sociedad de Riobamba á su Municipalidad; censurase á dicho periódico haber señalado como fecha del notable ciudadano don Pedro Vicente Maldonado, el 11 de Marzo de 1709, manifestándose en la hoja suelta que "El Telégrafo" cometería un robo á Riobamba y al Ecuador entero si se calla y no dice de dicho año la verdadera fecha, pues hasta ahora se sabe el día del nacimiento del señor Maldonado.  
**El Cacao en 1907.**—Hemos recibido un ejemplar del folleto que lleva dicho título, y que es la traducción del alemán, del periódico de esa nacionalidad, llamado "Gordian", efectuada por el joven ecuatoriano señor don César Borja Córdoba.  
 La traducción es clara y perfecta y el trabajo de lo más importante para nuestra Agricultura, pues con los datos que contiene el artículo de "Gordian", nuestros agricultores tomarán mayor empeño á dar impulso á la producción; porque la Estadística exhibida en el artículo citado, demuestra que el decimicento es muy notorio, habiéndose adelantado mucho algunos otros cultivos cuya producción era inferior á la nuestra.  
 En resumen, la presentación del folleto en referencia, que comienza con una detallada exposición del señor Borja, es buena.  
 Agradecemos el envío del ejemplar que hemos recibido.  
**Tercera disposición**  
 El señor Intendente de Policía ha dispuesto que teniendo conocimiento de que los individuos contra quienes se ha instruido sumario permanecen detenidos en el Cuerpo de Policía, no obstante la iniciación del juicio criminal respectivo y como las diligencias necesarias para la sustanciación exigen relativamente mucho tiempo y los locales de Policía son insuficientes para contener todos los individuos que por diversas motivos ingresan á dicho Cuartel, se hace indispensable disponer la traslación de los sumariados á la cárcel, lugar en donde deben guardar su detención.  
**Inspección higiénica**  
 Ha salido el señor doctor Francisco J. Bolaño en el vapor "Recador" con dirección á Puyo, para comisionado de la Sanidad Pública para ponerse de acuerdo con las autoridades de ese lugar sobre las medidas higiénicas que sean necesarias, en vista de la gran afluencia de familias en dicho balneario.  
**Escuadras**  
 En esta imprenta se halla una cartografía de niños con algunos objetos que ha sido recortada en la calle; también hay una carta recortada en un carro para la señora Mercedes Sojos; y la señora Rita Alvarez de Nobil tiene también otra carta que recoger.  
**Comunicación**  
 El señor Intendente de Policía de esta Provincia ha dirigido un oficio al Intendente de la Provincia de Loja, comunicándole la resolución del Jefe de esta cárcel José Mora y de la detenida Adelaida Espinoza, acerca de quienes se ha dictado las órdenes convenientes.  
**Cronica menuda**  
 Sería muy conveniente que se inspeccionen los fogones en aquellas cochas donde se vive por lo regular vive gente desahogada.  
 —Obisillo Paladinos, en la 10a. cuadra de Morro, fue mordido en las piernas por un perro bravo.  
 La Comisaría Municipal debe disminuir la recepción de algunos muleros en el estado.  
 —Se debió de prohibir á las empresas de salubridad hacer los cambios de los barchinos en plena Avenida Olmedo.  
 —En la 6a. cuadra de la calle Seis de

Marzo, habitó un individuo de apellido López, que cada vez que se embriaga alarame á los vecinos haciendo disparos de revolver al aire.  
 —El Club recreativo "Oleado" ha resultado pedir á New York cinco guitarras arpa, para efectuar un concierto el día del centenario.  
 —Se ha concedido el pago del Depósito de los niños de esa Plaza á la orden del Teniente Luis Salas, quien el día de la asignación mensual de \$ 60.  
 —Se consideren en el día de ayer 42 boletas de domicilio.  
 —Ha sido entregado al señor Egberto Fuentes R. el nombramiento de Ayudante de la Intendencia de Policía de esta localidad.  
 —En la tarde de ayer partirá á Posoranco una escolta del Cuerpo de O. y S. al mando del Teniente Romero, con el objeto de guardar el orden en las fiestas de Semana Santa.  
 —Otra vez hemos recibido quejas del mal servicio de salubridad en las calles arrabaldadas.  
 —Se nota mucho entusiasmo para la celebración de la Semana Santa.  
**Inhumación**  
 Con numeroso y selecto acompañamiento se efectuó á las diez de la mañana de ayer, el sepelio del señor Teniente Coronel Don Carlos A. Pontón Betancourt.  
 Dos compañías del Batallón Alhajuela, de hicieron los honores correspondientes á su grado militar.  
 Enviaron coronas: Sr. M. Pontón, Alicia Pontón, Elisa Pontón, Carlos P. Pontón, Rosario B. v. de Betancourt, J. P. Istriego y familia, Francisco A. Istriego, J. P. Istriego N. y señora, J. P. Istriego y señora, Guillermo Gilbert y familia, Benjamín Febres Cordero y señora, Julio A. Martínez Espinoza y señora, Gerardo Vázquez y señora, Juan de Dios Martínez N. y señora, Nicolás Pardiuey y señora, J. M. Istriego y señora, "El Director y Regente de la Filantropía," "Alumnos Internos de la Filantropía" y Rafael Calderón y Sra.  
 Por nuestra parte, le enviamos á la familia del extinto nuestra expresión de condolencia.  
**Herido**  
 Ayer á las 3 1/2 de la tarde, en la cantina de Juana León, situada en la calle de Morro, fué herido en la cabeza Olegario Crespo, de un batallazo que le dió Samuel Pintado, con quien tuvo un disgusto por haberse negado á pagar el licor que entre los dos habían tomado en la mencionada cantina.  
**Desgracia**  
 Manuel Morales, de oficio zapatero y que tiene su taller, en la calle "Colón", de un modo desgraciado, al cortar un pedazo de suela se dio un corte de consideración en el abdomen, quedando en estado muy delicado.  
**Justo castigo**  
 La Comisaría Municipal, impuso ayer una multa á Lorenzo Ríos por haber arrojado un poco de agua sucia sobre el señor Juan de Dios Martínez, en momentos que pasaba por los bajos de la casa.  
**Entrega de una mesar**  
 Por Decreto del señor Intendente de Policía, se ha ordenado que la menor Paulina Córdova, que se encuentra en una casa, sea entregada á Juan Córdova, por haber comprobado sus derechos de paternidad.  
**Tentativa de asesinato**  
 Una SEÑORA á PUNTO DE SER VICTIMADA  
 Rodolfo Lara, propietario de una palpería situada entre las calles "Gaito" y "Lacacón", denunció ayer á la autoridad de Policía, que en la noche del Martes de la presente semana, Cayetano Peñarroya y Ríos Córdova, se presentaron en su habitación y después de dirigir insultos á la familia del denunciante, uno de los indicados individuos hizo un intento de revolverle. Señores, en momentos que se iba á lograr la herida, por haberse el arrojado al suelo.  
 La Copiaría de Policía, ha ordenado la comparecencia de los citados individuos, para el juzgamiento respectivo.  
**Atropellado**  
 Una carreta cargada de trastos, atropelló ayer á las 3 de la tarde en la calle "9 de Octubre" á Vidal Jácome, pasando sobre de las ruedas por el pie derecho y destruyéndole completamente los dedos.  
**El carrerito logó.**  
**Se apastado**  
 La cuadrilla de la Junta de Sanamiento, fué ayer á las 3 de la tarde la casa de Ciro Baschón, situada en la calle "9 de Octubre", por haberse presentado en ella un caso de peste bubónica.  
**Rabo de dinero**  
 La señora Margarita Suárez Jenupeció ayer al señor Jefe de Pesquisas, uno de su cuerto situado en la calle "Morro", le ha sustraído Manuel Caló, una cartera en la que guardaba \$ 30 en dinero.

